



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

46/2025

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la recolocación de los reductores de velocidad ubicados sobre la avenida Leandro N. Alem, en toda su extensión, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad vial.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 20 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

DEE

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia